

Comisión Permanente De Asuntos Hacendarios

Moción de Consulta

Asunto:

Expediente N° 20.861

ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 36 BIS, 36 TER, 53 INCISOS G), H) Y REFORMA DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY N.º 7472, PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, DE 20 DE DICIEMBRE DE 1994, PUBLICADA EN LA GACETA N.º 14, DE 19 DE ENERO DE 1995.

DE VARIOS DIPUTADOS

Hacen la siguiente Moción:

Para que se consulte el TEXTO SUSTITUTIVO del Expediente N° 20.861, "ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 36 BIS, 36 TER, 53 INCISOS G), H) y REFORMA DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY N.° 7472, PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, DE 20 DE DICIEMBRE DE 1994, PUBLICADA EN LAGACETA N.° 14, DE 19 DE ENERO DE 1995", a las siguientes entidades:

- 1. Ministerio de Hacienda
- 2. Banco Nacional de Costa Rica
- 3. Cámara Bancos e Instituciones Financieras
- 4. Asociación Bancaria Costarricense
- 5. Superintendencia General de Entidades Financieras
- 6. Banco de Costa Rica
- 7. Banco Central de Costa Rica
- 8. Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- 9. Defensoría de los Habitantes
- 10. Escuela de Economía Universidad Nacional
- 11. Banco Popular
- 12. Consumidores de Costa Rica
- 13. Federación Nacional, Asociación de Consumidores Libres de CR
- 14. CONASSIF